



asuntos
públicos
— .cl



Centro de estudios del desarrollo

f /CentrodeEstudiosdelDesarrollo

@ced.cl

@ced_cl

Novedades

25/06/2026

Economía

La distribución del ingreso en cuatro dimensiones: Un marco estructural para la justicia social, territorial, generacional y de género (Parte II)

29/05/2026

Economía

La distribución del ingreso en cuatro dimensiones: Un marco estructural para la justicia social, territorial, generacional y de género (Parte I)

13/05/2026

Política Sectorial

La probidad administrativa: análisis de su desarrollo en la jurisprudencia de los órganos de control en Chile

27/04/2026

Política

La erosión de la calidad de la política

07/04/2026

Política

Democracia sin sujeto colectivo: subjetividad, individualización y vaciamiento de lo común en las democracias contemporáneas (Parte II)

Acerca de

Este informe ha sido revisado por el Consejo Editorial de Asuntos Públicos. El contenido no representa necesariamente la opinión del Centro de Estudios del Desarrollo, CED.

©2026 asuntospublicos.cl. Todos los derechos reservados.

Se autoriza la reproducción, total o parcial, de lo publicado en este informe con sólo indicar la fuente.

Informe N°1506

Economía

25/06/2026

La distribución del ingreso en cuatro dimensiones: Un marco estructural para la justicia social, territorial, generacional y de género (Parte II)

Carlos Mladinic¹

3. La dimensión social: capital y trabajo

La distribución funcional del ingreso, esto es, la proporción del producto nacional que corresponde al trabajo y al capital, constituye la expresión más antigua y persistente del conflicto distributivo en la economía política. En su formulación clásica, este eje remite a la tensión entre quienes aportan su fuerza laboral y quienes controlan los medios de producción. Pero en la economía global contemporánea, esta división adopta nuevas formas mediadas por la tecnología, la globalización financiera y la transformación institucional del trabajo.

La evidencia acumulada desde la década de 1980 muestra una tendencia generalizada a la reducción de la participación del trabajo en el ingreso nacional, fenómeno documentado por Karabarbounis y Neiman (2014), Piketty (2014) y el FMI (2017). En promedio, la participación laboral cayó cerca de diez puntos porcentuales en las economías de la OCDE entre 1980 y 2020, pasando del 65% al 55%. Este descenso no responde a un único factor, sino a una convergencia de procesos tecnológicos, comerciales e institucionales que han alterado la relación de poder entre capital y trabajo.

3.1. La transformación global: productividad, tecnología y el desacople salarial

La transformación global de la estructura productiva ha generado un fenómeno central para entender la desigualdad funcional contemporánea: el desacople entre productividad y salario real (Stiglitz, 2012; Autor et al., 2020). Desde mediados de los años 80, los aumentos de productividad ya no se traducen en incrementos proporcionales de remuneraciones, lo que rompe el principio histórico del fordismo según el cual los trabajadores debían participar del progreso técnico.

Una de las causas principales es la tecnología, que posibilitó la descentralización geográfica del proceso industrial. El cambio tecnológico sesgado hacia el capital, particularmente la automatización de tareas rutinarias, ha reducido la demanda de trabajo medio y poco calificado, mientras que la apertura comercial y la liberalización de los flujos financieros junto a las cadenas globales de valor permiten fragmentar la producción e instalar etapas intensivas en trabajo donde los salarios son más bajos. Esto generó una igualación a la baja de los salarios reales a escala mundial, empujando a los países industrializados a un estancamiento salarial relativo y a los países periféricos a una competencia regresiva basada en costos laborales.

¹ Economista de la Universidad de Chile. Ex ministro de Estado en las carteras de Agricultura y Secretaría General de Gobierno.

El resultado es doble: una compresión del poder de negociación del trabajo y una expansión de las rentas del capital. Barkai (2020) y De Loecker et al. (2020) demuestran que el aumento de la concentración empresarial en los sectores de alta tecnología y servicios financieros explica una parte sustantiva del crecimiento de las ganancias de capital en las últimas décadas. Las grandes corporaciones globales han capturado rentas de monopolio sostenidas por propiedad intelectual, economías de red y arbitraje fiscal, mientras la movilidad del trabajo sigue restringida por fronteras y legislación nacional. Esta asimetría en la movilidad del capital y del trabajo ha permitido que el capital puede desplazarse entre jurisdicciones en busca de menores impuestos o costos laborales; el trabajo, en cambio, continúa mayormente atrapado dentro de las fronteras nacionales. Esta brecha crea una relación desigual de poder: el capital móvil condiciona políticas públicas, mientras el trabajo inmóvil queda expuesto.

Finalmente, el cuestionamiento ideológico a la intervención estatal a partir de los años 80, bajo la narrativa del “Estado mínimo” y la eficiencia del mercado, debilitó los mecanismos públicos que equilibraban la distribución del ingreso. La desregulación no eliminó el poder económico; lo institucionalizó: consolidó la capacidad de los actores dominantes para apropiarse de una proporción creciente del excedente, sin que existieran contrapesos democráticos equivalentes.

La literatura reciente sugiere que el declive de la participación laboral no se debe tanto a un cambio “natural” en la tecnología o la productividad, sino a un desequilibrio institucional en las reglas del juego. Los sistemas fiscales menos progresivos, la erosión sindical y la desregulación del mercado laboral han consolidado una transferencia sistemática de ingreso hacia el capital (Stiglitz, 2019; IMF, 2017). En palabras de Milanović (2016), la desigualdad contemporánea se explica menos por la competencia que por la capacidad de ciertos grupos para institucionalizar su poder económico.

3.2. El fin del consenso distributivo de la posguerra

El equilibrio social logrado por el Estado de Bienestar en las décadas posteriores a la Segunda Guerra Mundial se sostenía en tres pilares: (i) la intermediación estatal en la negociación entre capital y trabajo; (ii) la tributación progresiva; y (iii) la estabilidad de un modelo productivo nacional protegido.

Ese equilibrio comenzó a erosionarse por tres fuerzas simultáneas:

La globalización financiera, que redujo la autonomía de los Estados y disciplinó a los gobiernos mediante la amenaza permanente de fuga de capitales.

La descentralización de la producción industrial, que quebró la base territorial sobre la cual se sustentaba el pacto fordista.

La pérdida del rol del Estado como equilibrador de fuerzas sociales, debido tanto al clima ideológico neoliberal como a la reducción deliberada de su capacidad regulatoria y redistributiva.

El resultado fue la desarticulación del consenso distributivo de la posguerra. La relación entre productividad y salarios dejó de ser estable, la negociación colectiva perdió cobertura y el capital financiero adquirió una

La distribución del ingreso en cuatro dimensiones: Un marco estructural para la justicia social, territorial, generacional y de género (Parte II)

influencia directa en la toma de decisiones. En este proceso, el Estado pasó de ser un árbitro entre partes a convertirse en una institución condicionada por el poder económico global.

3.3. América Latina: una desigualdad funcional persistente

En América Latina, la desigualdad funcional adopta un carácter estructural, vinculado a la especialización productiva y a la debilidad institucional del trabajo. Desde los años noventa, la participación de los salarios en el PIB se mantiene entre 40% y 45%, significativamente por debajo del promedio de la OCDE (CEPAL, 2022). La recuperación económica de la primera década del siglo XXI redujo parcialmente la desigualdad interpersonal, pero sin alterar la estructura funcional subyacente: el excedente siguió concentrado en los sectores de capital intensivo, como minería, energía y finanzas (Ocampo y Martínez, 2019).

En Argentina, la inflación se convirtió durante décadas en un instrumento de redistribución regresiva del ingreso. Debido a que los sectores de menores ingresos no pueden indexar sus salarios ni proteger sus ahorros, la inflación erosiona más rápidamente su poder adquisitivo. El impuesto inflacionario actúa, así como un mecanismo que transfiere recursos desde quienes mantienen saldos monetarios hacia quienes pueden fijar precios o proteger su capital.

La informalidad laboral, que afecta en promedio al 50% de la fuerza de trabajo regional, actúa como una “válvula de escape” que amortigua tensiones sociales, pero perpetúa un sesgo regresivo en la distribución funcional (Tokman, 2020). En la práctica, los trabajadores informales participan del ingreso nacional con menor productividad, sin protección social y con baja capacidad de negociación, lo que reduce la masa salarial efectiva. La combinación de inflación e informalidad agrava la desigualdad funcional y consolida un modelo regresivo de distribución del ingreso.

Además, la región presenta una alta concentración del capital en pocos conglomerados económico-financieros. El 10% superior de los hogares latinoamericanos posee en promedio el 77% de la riqueza neta, frente al 50% en la media de la OCDE (World Inequality Database, 2023). Este patrón refuerza el carácter rentista de la acumulación: las utilidades financieras, inmobiliarias y extractivas tienden a concentrarse en los deciles más altos, mientras el trabajo no capitalizado pierde participación.

Chile y Argentina ilustran dos trayectorias diferenciadas pero convergentes. En Chile, la participación laboral se redujo de 53% del PIB en 2000 a 48% en 2022, con fuerte heterogeneidad sectorial: los sectores financieros e inmobiliarios concentran más del 60% de las rentas del capital (Banco Central de Chile, 2023). En Argentina, pese a una mayor densidad sindical y un salario mínimo históricamente más alto, la participación de los asalariados cayó de 52% en 2016 a 43,8% en 2022 (INDEC, 2023), reflejando la inestabilidad macroeconómica y la pérdida de poder real del salario frente a la inflación y la concentración empresarial.

Estos datos confirman que, aun en contextos de crecimiento o de políticas redistributivas, la estructura de poder entre capital y trabajo permanece desequilibrada. La desigualdad funcional opera como un determinante de la desigualdad personal, territorial y generacional, porque condiciona la base de ingresos de los hogares y el margen fiscal de los Estados para políticas sociales y ambientales.

La distribución del ingreso en cuatro dimensiones: Un marco estructural para la justicia social, territorial, generacional y de género (Parte II)

3.4. Desigualdad funcional, productividad y captura institucional

Una línea emergente de la literatura (Bassanini y Manfredi, 2014; Furceri y Loungani, 2018) destaca que el descenso en la participación laboral no responde a una dinámica “natural” de eficiencia, sino a una captura institucional del progreso técnico y de las rentas de productividad. En la medida en que la productividad total de los factores (PTF) aumenta, pero sus beneficios se canalizan hacia la rentabilidad del capital y no hacia los salarios, el crecimiento se vuelve socialmente ineficiente.

Este concepto de crecimiento socialmente insuficiente resulta clave para comprender la desigualdad funcional contemporánea. No toda expansión económica genera movilidad social o mejora en la distribución del ingreso. De hecho, gran parte del crecimiento reciente ha sido poco inclusivo, concentrando los beneficios en los sectores de alta rentabilidad, en los conglomerados económicos consolidados y en las regiones más dinámicas. La evidencia muestra que puede existir crecimiento con estancamiento salarial, crecimiento con dualidad laboral, crecimiento con concentración patrimonial, y crecimiento con degradación ambiental.

La productividad laboral en América Latina ha crecido a un ritmo anual de apenas 0,7% desde 2000, frente al 1,4% de la OCDE (CEPAL, 2022). Pero incluso en los sectores más dinámicos, como minería, agroindustria o servicios financieros, el incremento del valor agregado no se ha traducido en mejores salarios. Este “desacople” refleja el poder asimétrico en la fijación de precios y en la apropiación del excedente.

La teoría de la predistribución (Hacker, 2011; Ostry et al., 2019) propone que la clave para corregir esta tendencia no es solo redistribuir ex post, sino alterar las reglas de generación primaria del ingreso, fortaleciendo las instituciones laborales, la competencia en los mercados de capital y los sistemas fiscales progresivos. En otras palabras, reducir la desigualdad funcional exige modificar la arquitectura institucional que define la distribución inicial del valor.

El crecimiento socialmente insuficiente revela que el conflicto distributivo no está resuelto por la expansión económica. Sin instituciones que garanticen que la productividad se traduzca en salarios, derechos y oportunidades, el crecimiento económico puede incluso profundizar la desigualdad funcional.

3.5. Hacia un nuevo contrato social entre capital y trabajo

El retorno del conflicto distributivo al debate público, impulsado por la pandemia de COVID-19 y por la aceleración tecnológica, ha revalorizado el papel del Estado como mediador del pacto social. La recuperación pospandemia mostró que, sin intervención pública, la participación laboral tiende a caer incluso en fases de expansión (OCDE, 2023).

En América Latina, el debate sobre un nuevo contrato social (CEPAL, 2022) apunta a equilibrar eficiencia y equidad mediante tres líneas de acción:

- Fortalecer la negociación colectiva y la representación laboral, ampliando la cobertura a sectores no tradicionales y de servicios.

La distribución del ingreso en cuatro dimensiones: Un marco estructural para la justicia social, territorial, generacional y de género (Parte II)

- Modernizar la política salarial y fiscal, vinculando el salario mínimo al crecimiento de la productividad y gravando de forma equitativa las rentas del capital financiero e inmobiliario.
- Promover la formalización laboral y la protección social universal, reduciendo la brecha entre empleo formal e informal.

En economías de la OCDE, experiencias como el *Kurzarbeit* alemán o la negociación sectorial escandinava demuestran que la coordinación institucional entre Estado, empresas y sindicatos puede mantener estable la participación laboral sin sacrificar competitividad (Streeck, 2016; Hall y Soskice, 2001). América Latina carece de ese entramado coordinado, pero la crisis actual ofrece la oportunidad de avanzar hacia un equilibrio más virtuoso entre capital y trabajo.

La dimensión social de la distribución del ingreso, por tanto, no puede ser abordada únicamente con herramientas redistributivas, sino con un replanteamiento integral de las instituciones de generación del valor. La desigualdad funcional es el punto de partida del sistema de transferencias que articula las otras dos dimensiones (espacial y generacional): la concentración del capital refuerza el centralismo territorial y condiciona los incentivos ambientales de largo plazo.

4. La dimensión espacial: centro y periferia

La desigualdad no se distribuye solo entre personas o clases sociales, sino también entre lugares. La dimensión espacial de la distribución del ingreso aborda las disparidades territoriales en la generación y apropiación de riqueza, y constituye uno de los pilares de la economía política del desarrollo. En su formulación contemporánea, la cuestión centro-periferia combina la herencia del estructuralismo latinoamericano con los aportes de la nueva geografía económica y las teorías de la aglomeración. El espacio, más que un escenario neutral, es una estructura de poder que condiciona quiénes se benefician del crecimiento económico y quiénes quedan rezagados.

La dimensión espacial de la desigualdad implica comprender que la brecha territorial no se corrige únicamente mediante transferencias económicas. En este caso, existen dos redistribuciones distintas y complementarias:

- La redistribución de los ingresos, guiada por criterios de eficiencia económica y equidad fiscal;
- La redistribución de las actividades productivas, que depende sobre todo de decisiones políticas, estratégicas y de planificación estatal.

Ambas redistribuciones están vinculadas, pero responden a lógicas diferentes: la primera ópera dentro del sistema económico vigente, mientras que la segunda redefine la geografía productiva del país. Así como existen concentraciones de servicios y actividades que son necesarias y generan economías de aglomeración (clústeres tecnológicos, polos universitarios, centros financieros) también existen concentraciones que producen deseconomías externas, congestión, deterioro ambiental y pérdida de cohesión territorial. Así, la desigualdad espacial constituye un continuo que va de la escala global a la escala local (Prebisch, 1950; Rodríguez-Pose, 2018).

La distribución del ingreso en cuatro dimensiones: Un marco estructural para la justicia social, territorial, generacional y de género (Parte II)

La desigualdad espacial, por tanto, no es solo una brecha geográfica, sino una estructura organizativa de la economía que condiciona oportunidades, movilidad y bienestar.

4.1. Antecedentes teóricos: del estructuralismo a la geografía económica

La reflexión sobre la desigualdad espacial tiene raíces en la obra de Raúl Prebisch (1950), quien conceptualizó el sistema internacional como una jerarquía productiva entre centros industriales y periferias primario-exportadoras. Según Prebisch, los países periféricos experimentan un deterioro de los términos de intercambio porque exportan bienes de bajo valor agregado e importan bienes manufacturados sujetos a progreso técnico. Este patrón implica una transferencia sistemática de excedentes hacia el centro, que capta las ganancias del cambio tecnológico y de la productividad global.

Su tesis del deterioro de los términos del intercambio buscaba demostrar que no se cumplían las profecías de los economistas clásicos sobre la convergencia del comercio internacional. Mientras la economía clásica suponía que la especialización según ventajas comparativas conduciría a una asignación óptima de recursos y al bienestar mutuo, ellos buscaban insistían en que la división internacional del trabajo consolidaba un patrón asimétrico: los países industriales del centro captaban el progreso técnico y el valor agregado, mientras los países periféricos quedaban atrapados en exportaciones primarias de bajo dinamismo.

Décadas más tarde, la nueva geografía económica (Krugman, 1991; Fujita et al., 1999) retomó parte de esta intuición, aunque desde un enfoque de equilibrio general. Los modelos de Krugman mostraron que el crecimiento tiende a concentrarse en determinados polos debido a rendimientos crecientes, economías de aglomeración y costos de transporte decrecientes. Si bien estos procesos pueden generar eficiencia, también profundizan la desigualdad territorial: una vez que se forma un "centro", las fuerzas de atracción superan los efectos de difusión, consolidando un patrón de concentración espacial del ingreso.

La perspectiva más reciente, influenciada por la obra de Rodríguez-Pose (2018), introduce un enfoque político: las desigualdades territoriales no son un subproducto inevitable del crecimiento, sino el resultado de decisiones institucionales centralistas. Las políticas de inversión pública, educación e innovación tienden a concentrarse donde ya existe infraestructura y capital humano, reforzando la ventaja acumulativa de las regiones prósperas. Este "sesgo metropolitano" es una constante tanto en países desarrollados como en desarrollo.

4.2. Evidencia comparada: la geografía del ingreso y las brechas regionales

La distribución territorial del ingreso presenta patrones persistentes a escala global. En la OCDE, el ingreso per cápita de las regiones más ricas duplica, en promedio, al de las más pobres dentro del mismo país, y la brecha ha aumentado desde 2008 (OECD, 2023). En la Unión Europea, el coeficiente de variación regional del PIB per cápita se redujo lentamente entre 1995 y 2010, pero volvió a ampliarse tras la crisis financiera y la pandemia (Eurostat, 2023). Rodríguez-Pose (2018) interpreta este fenómeno como la "venganza de los lugares que no importan": regiones estancadas que expresan su malestar mediante voto anti-establishment o movimientos separatistas.

La distribución del ingreso en cuatro dimensiones: Un marco estructural para la justicia social, territorial, generacional y de género (Parte II)

En América Latina, las disparidades territoriales son aún más profundas y estructurales. De acuerdo con la CEPAL (2022), las regiones de mayor ingreso per cápita en cada país latinoamericano multiplican por tres o más las de menor ingreso. En Chile, la región Metropolitana genera el 47% del PIB nacional, mientras que las regiones extremas —como Aysén o Arica y Parinacota— representan menos del 2% cada una (Banco Central de Chile, 2023). En Argentina, el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) concentra más del 50% del PIB, frente a provincias como Formosa o Santiago del Estero, cuyo PIB per cápita es apenas una quinta parte del porteño (INDEC, 2023).

Además, en América Latina se produce una doble desigualdad espacial:

- Desigualdad externa: entre países integrados al mercado mundial (generalmente productores de bienes de alto valor agregado) y países cuya inserción es básicamente primaria o extractiva.
- Desigualdad interna: entre el área central —la metrópoli que concentra decisiones, servicios avanzados y oportunidades— y el área marginal del país, cuya dotación de infraestructura y capacidades productivas es sistemáticamente inferior.

Estas brechas se reflejan en indicadores sociales y de infraestructura: acceso a educación terciaria, conectividad digital, servicios de salud y transporte público. El lugar de nacimiento condiciona el horizonte de movilidad social tanto como el nivel de ingresos familiares. Como señala Rodríguez-Pose (2020), el territorio funciona como “una variable oculta de la desigualdad” que intermedia todas las demás.

Las economías avanzadas han desplegado instrumentos de política de cohesión territorial, como los fondos estructurales de la Unión Europea o las políticas regionales del Reino Unido y Alemania. Sin embargo, su efectividad ha sido limitada para revertir la concentración productiva. En América Latina, donde la descentralización suele ser fiscalmente débil, el problema es más agudo: las regiones periféricas dependen del presupuesto central sin contar con autonomía ni capacidad de inversión (Ocampo y Martínez, 2019).

4.3. Mecanismos estructurales de la desigualdad espacial

Tres mecanismos explican la persistencia del patrón centro–periferia tanto a nivel global como nacional:

- Concentración del capital físico y financiero: la inversión privada se localiza donde existen mercados grandes, infraestructura y redes logísticas. Las metrópolis atraen más capital por su densidad de consumo y servicios, generando rendimientos crecientes que dejan a las regiones rezagadas atrapadas en un círculo de baja inversión y productividad (Henderson et al., 2020).
- Concentración del capital humano y tecnológico: las universidades, centros de innovación y empresas tecnológicas se aglomeran en áreas metropolitanas. Esta concentración produce efectos de derrame local, pero aumenta la brecha en formación y productividad con las regiones periféricas (Florida, 2005; Rodríguez-Pose, 2020). La fuga de talentos, ya sea de jóvenes profesionales o de científicos, refuerza el sesgo urbano.
- Concentración del poder político y fiscal: los Estados altamente centralizados, como Chile o Argentina, tienden a asignar de manera desigual los recursos presupuestarios. La inversión en infraestructura, salud y educación sigue criterios políticos o de eficiencia agregada, no de equidad territorial. Como señala Montero (2017), “*la descentralización formal sin autonomía fiscal es descentralización retórica*”.

La distribución del ingreso en cuatro dimensiones: Un marco estructural para la justicia social, territorial, generacional y de género (Parte II)

Estos tres mecanismos se retroalimentan: la concentración económica alimenta la concentración política y viceversa. El territorio periférico queda subordinado a una lógica de extracción de recursos (naturales, humanos y fiscales) hacia el centro.

4.4. América Latina: centralismo estructural y periferias múltiples

La estructura territorial latinoamericana se caracteriza por una hiperconcentración metropolitana. En promedio, las tres principales áreas urbanas de cada país concentran más del 45% del PIB nacional (CEPAL, 2022). Este patrón se asocia con modelos productivos basados en la exportación de materias primas, que generan polos de crecimiento en torno a enclaves extractivos o puertos, sin encadenamientos significativos con las economías locales.

Chile y Argentina ejemplifican esta dinámica. En el primero, el auge de la minería en el norte y de los servicios financieros en Santiago produjo una dualidad espacial: territorios ricos en recursos naturales pero dependientes de decisiones tomadas en la capital. En el segundo, la expansión del AMBA como polo de servicios y consumo acentuó la divergencia con el interior, especialmente con el norte argentino. En ambos países, la política pública ha tendido a compensar ex post (con subsidios y transferencias) en lugar de corregir ex ante las condiciones estructurales de desequilibrio.

A diferencia de Europa, donde la cohesión territorial se ha planteado como principio normativo, en América Latina predomina una lógica de “*crecer primero, distribuir después*”, que posterga la equidad espacial y subordina la política regional a la macroeconomía. El resultado es un modelo de desarrollo polarizado, donde el capital se concentra en los centros urbanos dinámicos mientras las periferias proveen recursos naturales, trabajo barato o servicios ambientales.

4.5. Hacia una política económica territorialmente consciente

Desde una perspectiva teórica, la dimensión espacial de la desigualdad cuestiona la noción tradicional de eficiencia económica. Como ha mostrado Storper (2018), los territorios no son simples espacios de asignación de recursos, sino sistemas institucionales y culturales con capacidad de innovación y de aprendizaje colectivo. Ignorar esa dimensión implica desperdiciar potencial de desarrollo y alimentar tensiones políticas.

La experiencia comparada sugiere que las políticas eficaces de reducción de desigualdades espaciales deben combinar inversión estratégica y autonomía territorial. En la Unión Europea, los fondos estructurales han permitido mejorar infraestructura y capital humano, aunque con resultados heterogéneos (Barca, 2019). En América Latina, la CEPAL (2022) plantea avanzar hacia una “descentralización productiva” que impulse polos regionales de innovación y cadenas de valor territorializadas.

En el plano político, la desigualdad territorial amenaza la legitimidad democrática. Las regiones que se perciben olvidadas tienden a desarrollar resentimiento hacia las élites urbanas, fenómeno visible en Europa del Este, en el interior de Estados Unidos y en las provincias periféricas de América Latina. Como advierte Rodríguez-Pose (2018), el costo de ignorar a “*los lugares que no importan*” no es solo económico, sino político: la desafección regional puede transformarse en crisis de representación.

La distribución del ingreso en cuatro dimensiones: Un marco estructural para la justicia social, territorial, generacional y de género (Parte II)

La corrección de la desigualdad espacial no puede quedar librada al mercado, porque el mercado no corrige espontáneamente las asimetrías territoriales: tiende a profundizarlas. Las actividades económicas se concentran donde ya existen infraestructura, capital humano y redes, mientras las regiones rezagadas quedan atrapadas en círculos de baja productividad.

Por esta razón, la solución al problema de la integración territorial es, ante todo, política, no meramente económica. Requiere la acción deliberada del Estado como arquitecto territorial del desarrollo.

Una política de integración territorial coherente debe incluir:

- La construcción de un consenso político y social que legitime el proyecto de integración, para evitar que los ciclos electorales lo deshagan.
- Un plan estratégico nacional que defina objetivos económicos, sociales y territoriales de largo plazo, con metas claras de desconcentración productiva.
- Un fondo de integración territorial, estable y contracíclico, destinado a financiar infraestructura, movilidad, conectividad digital, ciencia regional y diversificación productiva.
- Una ejecución descentralizada, fortaleciendo las capacidades de los gobiernos locales y las agencias regionales de desarrollo.
- La experiencia internacional muestra que ninguna cohesión territorial sólida surge sin planificación, instituciones y financiamiento multianual. La integración es un acto de Estado, no un resultado automático del mercado.

La dimensión espacial de la distribución del ingreso, por tanto, revela que el desarrollo económico no es territorialmente neutral. El crecimiento sin cohesión amplía la brecha entre centro y periferia, genera externalidades negativas sobre la sostenibilidad ambiental y profundiza las desigualdades sociales. Superar este patrón requiere repensar la política económica como una política territorial del desarrollo, donde la justicia distributiva se mida también en kilómetros.

Referencias

- ANSES (2023). *Estadísticas de la Seguridad Social Argentina 2022*. Buenos Aires: Administración Nacional de la Seguridad Social.
- Arrow, K.J., Dasgupta, P., Goulder, L., Mumford, K. & Oleson, K. (2013). Sustainability and the Measurement of Wealth. *Environment and Development Economics*, 17(3), 317–353.
- Autor, D., Dorn, D. & Hanson, G. (2013). The China Syndrome: Local Labor Market Effects of Import Competition in the United States. *American Economic Review*, 103(6), 2121–2168.
- Autor, D., Katz, L. & Kearney, M. (2020). The Polarization of the U.S. Labor Market. *Brookings Papers on Economic Activity*, Spring, 1–48.
- Banco Central de Chile (2023). *Cuentas Nacionales de Chile 2022*. Santiago de Chile.
- Banco Mundial (2023). *World Development Indicators*. Washington, D.C.: The World Bank.
- Barca, F. (2019). Cohesion Policy and Place-Based Development in the European Union: Learning from 30 Years of Experience. *OECD Regional Development Papers*, Paris: OECD Publishing.
- Barkai, S. (2020). Declining Labor and Capital Shares. *Journal of Finance*, 75(5), 2421–2463.
- Bassanini, A. & Manfredi, T. (2014). Capital's Grabbing Hand? A Cross-Country/Cross-Industry Analysis of the Decline of the Labor Share. *OECD Social, Employment and Migration Working Papers* No. 133.
- Berniell, I., Berniell, L., De la Mata, D., Edo, M. & Marchionni, M. (2024). *Gender Gaps in Latin America: A State of the Art Report*. Washington, D.C.: Inter-American Development Bank.
- Bessière, C. (2022). *The Gender of Capital: How Families Perpetuate Wealth Inequality*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- CEPAL (2021). *Panorama Social de América Latina 2021*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- CEPAL (2022). *Hacia una Transformación del Modelo de Desarrollo en América Latina y el Caribe: Producción, Inclusión y Sostenibilidad*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Daly, H.E. (1996). *Beyond Growth: The Economics of Sustainable Development*. Boston: Beacon Press.
- De Loecker, J., Eeckhout, J. & Unger, G. (2020). The Rise of Market Power and the Macroeconomic Implications. *Quarterly Journal of Economics*, 135(2), 561–644.
- Deere, C.D. & Doss, C.R. (2006). The Gender Asset Gap: What Do We Know and Why Does It Matter? *Feminist Economics*, 12(1-2), 1–50.
- ECLAC (2022). *Gender Equality Observatory for Latin America and the Caribbean: Annual Report 2022*. Santiago: United Nations Economic Commission for Latin America and the Caribbean.
- Elson, D. (1995). Male Bias in the Development Process: An Overview. In D. Elson (Ed.), *Male Bias in the Development Process* (2nd ed., pp. 1–28). Manchester: Manchester University Press.
- Elson, D. (2017). *Recognize, Reduce, and Redistribute Unpaid Care Work: How to Close the Gender Gap*. *New Labor Forum*, 26(2), 52–61.
- Eurostat (2023). *Regional GDP per Capita by NUTS 2 Regions*. Brussels: European Commission.
- Florida, R. (2005). *The Flight of the Creative Class*. New York: HarperCollins.
- Folbre, N. (2020). *The Rise and Decline of Patriarchal Systems: An Intersectional Political Economy*. London: Verso Books.
- Fujita, M., Krugman, P. & Venables, A. (1999). *The Spatial Economy: Cities, Regions and International Trade*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Furceri, D. & Loungani, P. (2018). The Distributional Effects of Capital Account Liberalization. *Journal of Development Economics*, 130, 127–144.

La distribución del ingreso en cuatro dimensiones: Un marco estructural para la justicia social, territorial, generacional y de género (Parte II)

- González Casanova, P. (1969). *Sociología de la Explotación*. México, D.F.: Siglo XXI Editores.
- Gudynas, E. (2020). *Extractivismos: Ecología, Economía y Política de un Modo de Comprender el Desarrollo y la Naturaleza*. Montevideo: CLAES.
- Hacker, J.S. (2011). The Institutional Foundations of Middle-Class Democracy: Predistribution and the Politics of Inequality. *Policy Network Paper*, London.
- Hall, P. & Soskice, D. (2001). *Varieties of Capitalism: The Institutional Foundations of Comparative Advantage*. Oxford: Oxford University Press.
- Henderson, J.V., Nigmatulina, T. & Kriticos, S. (2020). The Urbanization-Productivity Link: Evidence from Developing Countries. *World Bank Policy Research Working Paper No. 9375*.
- Hirschman, A.O. (1958). *The Strategy of Economic Development*. New Haven: Yale University Press.
- IDB (2024). *The Costs of Violence Against Women in Latin America and the Caribbean*. Washington, D.C.: Inter-American Development Bank.
- ILO (2018). *Care Work and Care Jobs for the Future of Decent Work*. Geneva: International Labour Organization.
- ILO (2021). *Making Decent Work a Reality for Domestic Workers: Progress and Prospects Ten Years After the Adoption of the Domestic Workers Convention*. Geneva: International Labour Organization.
- ILO (2023). *World Employment and Social Outlook: Trends 2023*. Geneva: International Labour Organization.
- IMF (2017). *World Economic Outlook: Seeking Sustainable Growth: Short-Term Recovery, Long-Term Challenges*. Washington, D.C.: International Monetary Fund.
- IMF (2022). *Fiscal Monitor: Managing Public Wealth*. Washington, D.C.: International Monetary Fund.
- IMF (2023). *World Economic Outlook: Navigating Global Divergences*. Washington, D.C.: International Monetary Fund.
- INDEC (2021). *Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2021*. Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- INDEC (2023). *Cuentas Nacionales de la República Argentina 2022*. Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- INE Chile (2015). *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo*. Santiago: Instituto Nacional de Estadísticas.
- Kabeer, N. (2016). Gender Equality, Economic Growth, and Women's Agency: The "Endless Variety" and "Monotonous Similarity" of Patriarchal Constraints. *Feminist Economics*, 22(1), 295–321.
- Kaldor, N. (1956). Alternative Theories of Distribution. *Review of Economic Studies*, 23(2), 83–100.
- Karabarbounis, L. & Neiman, B. (2014). The Global Decline of the Labor Share. *Quarterly Journal of Economics*, 129(1), 61–103.
- Kleven, H., Landais, C. & Sogaard, J.E. (2024). Children and Gender Inequality: Evidence from Denmark. *American Economic Journal: Applied Economics*, 16(1), 330–375.
- Kotlikoff, L.J. (2019). *Generational Accounting and Fiscal Sustainability*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Krugman, P. (1991). Increasing Returns and Economic Geography. *Journal of Political Economy*, 99(3), 483–499.
- Ministerio de Economía, Chile (2022). *Cuarta Encuesta de Microemprendimiento*. Santiago: Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Milanović, B. (2016). *Global Inequality: A New Approach for the Age of Globalization*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Montero, A.P. (2017). *Decentralization and Democracy in Latin America: Comparative Perspectives*. Notre Dame, IN: University of Notre Dame Press.
-

- Myrdal, G. (1957). *Economic Theory and Underdeveloped Regions*. London: Duckworth.
- Observatorio Ahora Que Sí Nos Ven (2024). *Informe de Femicidios en Argentina 2023*. Buenos Aires.
- Ocampo, J.A. (2021). *Resetting the International Monetary (Non) System*. Oxford: Oxford University Press.
- Ocampo, J.A. & Martínez, J. (2019). *La Economía Latinoamericana: Políticas y Desempeño*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- OECD (2023). *Economic Outlook 2023: Addressing the Productivity and Inequality Nexus*. Paris: Organisation for Economic Co-operation and Development.
- Ostry, J., Loungani, P. & Berg, A. (2019). *Confronting Inequality: How Societies Can Choose Inclusive Growth*. New York: Columbia University Press.
- Oxfam (2020). *Time to Care: Unpaid and Underpaid Care Work and the Global Inequality Crisis*. Oxford: Oxfam International.
- Pasinetti, L. (1962). Rate of Profit and Income Distribution in Relation to the Rate of Economic Growth. *Review of Economic Studies*, 29(4), 267–279.
- Piketty, T. (2014). *Capital in the Twenty-First Century*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Prebisch, R. (1950). *The Economic Development of Latin America and Its Principal Problems*. New York: United Nations.
- Ramsey, F.P. (1928). A Mathematical Theory of Saving. *Economic Journal*, 38(152), 543–559.
- Raworth, K. (2017). *Doughnut Economics: Seven Ways to Think Like a 21st-Century Economist*. London: Random House Business.
- Rodrik, D. (2018). *Straight Talk on Trade: Ideas for a Sane World Economy*. Princeton: Princeton University Press.
- Rodríguez-Pose, A. (2018). The Revenge of the Places That Don't Matter (and What to Do About It). *Cambridge Journal of Regions, Economy and Society*, 11(1), 189–209.
- Rodríguez-Pose, A. (2020). Institutions and the Geography of Economic Development. *Progress in Human Geography*, 44(1), 77–98.
- Sachs, J. (2015). *The Age of Sustainable Development*. New York: Columbia University Press.
- Sen, A. (1999). *Development as Freedom*. Oxford: Oxford University Press.
- Sierminska, E. (2018). The Wealth Gender Gap: Micro Evidence from a Small European Economy. *Journal of Population Economics*, 31, 1179–1225.
- Solow, R.M. (1974). Intergenerational Equity and Exhaustible Resources. *Review of Economic Studies*, Symposium, 29–45.
- Standing, G. (1999). Global Feminization Through Flexible Labor: A Theme Revisited. *World Development*, 27(3), 583–602.
- Stern, N. (2007). *The Economics of Climate Change: The Stern Review*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Stockhammer, E. (2017). Determinants of the Wage Share: A Panel Analysis of Advanced and Developing Economies. *British Journal of Industrial Relations*, 55(1), 3–33.
- Storper, M. (2018). *Keys to the City: How Economics, Institutions, Social Interaction, and Politics Shape Development*. Princeton: Princeton University Press.
- Stiglitz, J.E. (2012). *The Price of Inequality*. New York: W.W. Norton.
- Stiglitz, J.E. (2019). *People, Power, and Profits: Progressive Capitalism for an Age of Discontent*. New York: W.W. Norton.
- Streeck, W. (2016). *How Will Capitalism End? Essays on a Failing System*. London: Verso Books.

La distribución del ingreso en cuatro dimensiones: Un marco estructural para la justicia social, territorial, generacional y de género (Parte II)

- Superintendencia de Pensiones, Chile (2023). *Compendio de Normas del Sistema de Pensiones: Libro I, Título XII*. Santiago.
- Tokman, V. (2020). *Informalidad y Desarrollo en América Latina: Políticas para la Inclusión Laboral*. Santiago de Chile: CEPAL.
- UN Women (2016). *The Economic Costs of Violence Against Women in Latin America and the Caribbean*. Panama City: UN Women Regional Office for the Americas and the Caribbean.
- UN Women (2023). *Progress on the Sustainable Development Goals: The Gender Snapshot 2023*. New York: United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women.
- UNDP (2023). *Human Development Report 2023-24: Breaking the Gridlock*. New York: United Nations Development Programme.
- Wealth Inequality Initiative (2023). *Global Wealth and Gender Inequality Report 2023*. Paris.
- Williamson, J.G. (1965). Regional Inequality and the Process of National Development: A Description of the Patterns. *Economic Development and Cultural Change*, 13(4), 3–45.
- World Bank (2018). *Women, Business and the Law 2018*. Washington, D.C.: The World Bank.
- World Bank (2024). *Women, Business and the Law 2024*. Washington, D.C.: The World Bank.
- World Bank (2025). *Gender Data Portal: Latin America and the Caribbean*. Washington, D.C.: The World Bank. Retrieved from <https://genderdata.worldbank.org>
- World Inequality Database (2023). *Global Inequality Report 2023*. Paris: World Inequality Lab.